



TEMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE MENDOZA

ACORDADA Nº 14.587 bis
Mendoza, ²⁰ de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

VISTO:

Que la Acordada nº 14.390 ha creado las Comisiones Operativas que tendrán un papel protagónico en las actividades del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales "Manuel A. Saez", el que tiene como su propósito general la capacitación y perfeccionamiento de los Magistrados de este Poder, y

CONSIDERANDO:

Que aquellas Comisiones tienen como objetivos: identificación de necesidades, planificación, diseño, y la propuesta de docentes y características pedagógicas, de las acciones de transmisión de conocimientos intelectuales, aptitudes y habilidades.

Que para integrar las tres Comisiones, creadas por el Acuerdo 14.390, se han desarrollado cursos de capacitación, -co-financiados por la Asociación de Magistrados-, a los que concurrieran más de ochenta jueces y miembros del Ministerio Público.

Que tal masiva participación garantiza el inicio y continuidad de las actividades del Centro, cuyos beneficiarios serán quienes determinen las materias a abordar, así como el modo de hacerlo y la verificación de su impacto positivo en la Administración de Justicia, siendo éste el sentido teleológico de todos los esfuerzos.

Por lo expuesto, y lo determinado en la Ley 4969, la Sala Tercera de la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Magistrados en calidad de integrantes de los Comités Operativos, del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales "Manuel A. Saez".

a) Comisión Operativa de Relevamiento de Necesidades:

Doctores/as: Ricardo A. Angriman; Silvia Beatriz Vespa; Jorge Germanó; Domingo A. Mauricio; Arlington Roberto Ullarte; Salvador Antonio Amal; Ellna R. Ricci de Orquin; Ricardo Luís Abalos; Leopoldo D. Barbera; Ramón Sanchez Alarcón; Ines B. RaueK de Yanzón;



REPUBLICA ARGENTINA
CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE MENDOZA

Roberto Jesús Yanzón; José Guillermo Arcaná; Mario Evans; María A. Boaknin de Zogbi; Mercedes Herrera; Estela Garritano de Cejas; Laura Gil de Chales; Orlando Juan Vargas; Rafael Escot; Silvina Furlotti Moretti; María Fontemachi de Bianchi; Juan S. Fanjul Benito; Hebe Estela Cerdá; Marina Avogadro; Elda Elena Scalvini; Mirian Peralta de Mazurenco; Nora S. Merletti de Sardi; Stella Maris Spezia; María Alejandra Mauricio; Beatriz C. de J. Fernandez; Emilio Ruben Zavi; María Alba Ursomarso .

II) Agradecer a la Asociación de Magistrados de la Provincia y a la Junta Federal de Cortes y Superior Tribunal de la República Argentina, la colaboración para la realización del curso de capacitación del cual surgieran los magistrados designados por el punto anterior, mediante su contribución en el financiamiento y provisión del capacitador respectivamente.

III) La Secretaría de Gestión de este Tribunal continuará realizando las tareas de coordinación de las acciones organizativas del Centro de Capacitación de Investigaciones Judiciales "Manuel A. Saez", que le sean encomendadas y hasta tanto sea designado su Director y/o Secretario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

AS/smc

